



CD – 012

**NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION**

**CODIGO DE PROCESO: EPNE-01-DNIM-72-15**

**OBJETO: ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL COMPLEJO  
DEPORTIVO DE VILLA FATIMA**

Fecha: La Paz, 28 de Abril de 2015

Cite: YPFB-GNCO-091/2015

**Vistos y Considerando:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 086 de 18 de abril de 2009, se otorga a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica.

Que, el Decreto Supremo N° 1497 de 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I., indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que, la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de Julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que, el Manual de Procesos de Contratación Directa de YPFB (RE-SABS-EPNE) fue aprobado con Resolución Administrativa de Presidencia, PRS-311/2013 de fecha 18 de Septiembre de 2013.

Que, con Resolución Administrativa de Presidencia PRS-301 de fecha 27/10/2014, se designa a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC), además de la delegación para la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Que, realizado el proceso de contratación directa, código EPNE-01-DNIM-72-15, "ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO VILLA FATIMA"; el Comité de Contratación emitió informe de evaluación de fecha 10/04/2015 recomendando realizar la etapa de concertación, e informe final de evaluación con los resultados de la Etapa de Concertación, cite: YPFB-GNCO-147/2015 de fecha 28 de Abril del año en curso, con la recomendación de adjudicar la citada contratación a la Empresa "GINKO S.R.L."

**Por tanto:**

La Responsable del Proceso de Contratación – RPC, según las atribuciones conferidas y de acuerdo a los incisos b) y d), Artículo 22 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE de YPFB, resuelve:

**Primero.-** Aprobar los informes del Comité de Contratación de fecha 10/04/2015 y cite: YPFB-GNCO-147/2015 de fecha 28/04/2015.

**Segundo.-** Adjudicar el proceso de contratación Código EPNE-01-DNIM-72-15, "ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO VILLA FATIMA", a la empresa "GINKO S.R.L.", de acuerdo a la propuesta económica y técnica evaluada, así como a las mejoras técnicas y económicas de la Etapa de Concertación, por un importe total de Bs. 316.950,00 (Trescientos Dieciséis Mil



La fuerza que transforma Bolivia

Novcientos Cincuenta 00/100 Bolivianos) y plazo de entrega a partir de la firma de contrato, de 10 días calendario para los Ítems N° 8, N° 9 y N° 10, y de 30 días calendario desde la suscripción del contrato para los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 7, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN BOLIVIANOS	PRECIO TOTAL EN BOLIVIANOS	PLAZO DE ENTREGA A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO
1	Casilleros metálicos	Pieza	53	1.050,00	55.650,00	30 días calendario
2	Bancas de acero	Pieza	29	3.450,00	100.050,00	30 días calendario
3	Bancas de metal con posadera de madera 1	Pieza	9	2.250,00	20.250,00	30 días calendario
4	Bancas de metal con posadera de madera 2	Pieza	9	1.600,00	14.400,00	30 días calendario
5	Estructura de graderías de tres peldaños con cubierta de policarbonato	Pieza	2	19.000,00	38.000,00	30 días calendario
6	Estructura de graderías de dos peldaños	Pieza	4	10.300,00	41.200,00	30 días calendario
7	Parrillero metálico	Pieza	2	9.300,00	18.600,00	30 días calendario
8	Mesa plástica exterior	Pieza	20	400,00	8.000,00	10 días calendario
9	Silla plástica exterior	Pieza	80	170,00	13.600,00	10 días calendario
10	Sombrillas para sol	Pieza	20	360,00	7.200,00	10 días calendario
<b>TOTAL</b>					<b>316.950,00</b>	

Notifíquese al proponente.

Lic. Paola Andrea Oporto Rios  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC**  
**GERENTE NACIONAL DE CONTRATACIONES – GNCO**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS**



PAOR/CTA/LGUM/.